

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANEXO MODIFICATORIO	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F41
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

**ANEXO MODIFICATORIO No. 01
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 161 DE 2022**

En atención a las observaciones presentadas a la invitación pública, se hace necesario modificar algunos aspectos de la invitación pública de menor cuantía No. 161 de 2022 cuyo objeto: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COMPACTADOR PARA EL HERBARIO EN LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL JARDÍN BOTÁNICO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DEL BARRIO SANTA HELENA, los cuales se cargarán nuevamente los documentos correspondientes a la invitación y estudios previos a la plataforma con el fin de tener claridad frente a las:

1. SE MODIFICA EL CAPITULO III – CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Observaciones a la invitación	01 de diciembre de 2022, al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co , HORA 11:59 PM
Respuesta a las observaciones	02 de diciembre del 2022
Entrega de propuestas y acta de cierre. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN MEDIO MAGNETICO AL CORREO INDICADO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.	05 de diciembre del 2022, HASTA LAS 5:30 PM, AL CORREO ELECTRÓNICO RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO,
Publicación de Acta de Recepción, Acta de cierre.	05 de diciembre del 2022
Publicación de informe de evaluación	06 de diciembre del 2022
Observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar documentos.	07 de diciembre del 2022, hasta las 11:59 PM al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación, publicación de informe de evaluación final y Recomendación del Comité Evaluador al ordenador del gasto	09 de diciembre del 2022

Las fechas y horas aquí establecidas corresponderán en todo momento a la hora legal en Colombia establecida por el Instituto Nacional de Metrología en la página web oficial: <http://horalegal.inm.gov.co/>

Si alguna de las etapas mencionadas en el cronograma no establece una hora exacta, se tomará como hora límite las 23:59:59 que equivale a las 11:59:59 p.m.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANEXO MODIFICATORIO	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F41
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

1. SE MODIFICA EL APARTADO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO IV FRENTE A LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

~~**“22. REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA:** No serán tenidas en cuenta certificaciones o documentos soporte de contratos no ejecutados en su totalidad o certificaciones que manifiesten una calidad baja o mala del producto o que tengan algún tipo de multa o sanción. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP, con resaltador o cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.~~

~~Todas las certificaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:~~

- ~~1. Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso, es decir el suministro o compra de equipos de tecnología o equipos de cómputo.~~

~~**25. FICHA TÉCNICA:** El proponente deberá anexar la ficha técnica y brochure de los computadores de escritorio que oferta. Con la finalidad de garantizar el total cumplimiento de los requerimientos técnicos de los equipos, de conformidad con el Anexo “Anexo técnico”, el proponente deberá diligenciar en su totalidad y firmar el Anexo “Ficha técnica”. Teniendo en cuenta que, para acreditar este requisito, la Universidad del Tolima estableció un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo “Ficha técnica”, como requisito de participación. La Universidad verificará que la información del anexo, la ficha técnica y brochure concuerden, para determinar si el proponente cumple con las condiciones exigidas por la institución. El proponente que no anexe y/o no diligencie en su totalidad o manera incorrecta la ficha técnica, o modifique las especificaciones técnicas genera el rechazo de la oferta.”~~

TEXTO CORREGIDO

22. REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA: No serán tenidas en cuenta certificaciones o documentos soporte de contratos no ejecutados en su totalidad o certificaciones que manifiesten una calidad baja o mala del producto o que tengan algún tipo de multa o sanción. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP, con resaltador o cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

Todas las certificaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

25. Se omitió el requisito de ficha técnica teniendo en cuenta que no es necesaria en el proceso contractual.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANEXO MODIFICATORIO	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F41
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

En caso de aceptarse observaciones que a juicio de la Universidad del Tolima sean relevantes, se publicarán los cambios mediante anexo modificatorio, el cual hará parte integral del proceso.

El presente se da a los 30 días del mes de noviembre de 2022.



PAOLA ANDREA CUBIDES
Dirección de Contratación